



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 032 [CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	DECISIÓN
2005-00183	Ejecutivo	Gloria María Zuluaga Gómez	Walter Zuluaga Gómez	04 de marzo de 2022	Desarchiva, decreta terminación por desistimiento tácito y ordena levantar medidas
2017-00291	Ejecutivo de alimentos	Lina Marcela Echeverri Márquez	Jeisson Andrés Henao Velasco	04 de marzo de 2022	Saneamiento del proceso, requiere a la parte demandante y ordena oficiar a la Comisaría de Familia
2017-00363	Deslinde y amojonamiento	Luz Margarita Gómez Urrea	Jairo de Jesús Restrepo Narváez	04 de marzo de 2022	Acepta renuncia y designa curador
2021-00384	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá	Sulma Betsabé Ramírez Zuluaga	04 de marzo de 2022	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar
2021-00386	Servidumbre	María Josefa Hernández de Valencia y Otros	Juan Gabriel Ángel Maya	04 de marzo de 2022	Rechaza demanda
2021-00387	Amparo de pobreza	Ramón Antonio Montoya Gallego		04 de marzo de 2022	Admite solicitud de amparo de pobreza y designa abogado
2021-00390	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera CONFIAR	Frank Alexis Bohórquez Ruíz	04 de marzo de 2022	Libra mandamiento de pago y decreta medida cautelar

En la fecha, 07 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.
Se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
Secretaria